

116974



116974

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

D. JOSE SALES MELCHOR, D. FERNANDO PERIS
SOLICITANTE: ASENSI Y D. SALVADOR FERNANDEZ MONTENEGRO,
de nacionalidad española.

RESIDENCIA: VALENCIA, C/. Jativa, 4

ENUNCIADO: "UN ENVASE ESPECIAL"

Prioridad: Patente n.º del

gl/rl.



966

116974

1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
5 cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,
de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el
30 de Abril de 1.930.

En la actualidad resulta sobradamente conocido ob-
tener un envase para materias líquidas, granulares o pulve-
10 rulentas partiendo de un cuerpo de envase que se constituye
mediante dos láminas, preferiblemente soldadas entre sí por
toda o por la mayor parte de sus bordes perimetrales. Una -
parte no soldada de los bordes de ambas láminas puede ac-
tuar y de hecho actúa normalmente como boca de carga del en-
15 vase mismo; pero, en la práctica, también se emplean para -
tal fin dispositivos valvulares de distinta actuación fun-
cional.

En cualquier caso, la fabricación de envases de -
este género plantea problemas de notable importancia. En --
20 efecto, dado el hecho de que habitualmente se fabrican a ba-
se de dos láminas termosoldadas, obtenidas de láminas matri-
ces superpuestas, se producen durante el proceso fabril de-
corte y termosoldado notables dispendios de materia plásti-
ca, los cuales repercuten en la cotización de estos envases
25 haciéndoles alcanzar precios abusivos en el mercado.

El fundamento de la presente invención se refiere
a un envase especial que resuelve de una forma efectiva los
problemas inherentes a sus similares conocidos partiendo de
una nueva organización mediante la cual adquiere nuevas cua-
30 lidades funcionales para desempeñar las funciones que le son



116974

1 propias.

5 En tal sentido el envase que se propone viene caracterizado porque está constituido mediante un cuerpo compuesto por dos caras, ventajosamente exagonales, las cuales
10 presentan una disposición convencional de líneas de doblez que, en función de la separación de dichas caras, engendra un cuerpo de envase prismático cuadrangular, el cual comprende
15 de vértices en oposición susceptibles de plegarse sobre las caras correspondientes de dicho envase a través de las líneas de doblez que afectan a los citados vértices.

20 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

25 La figura 1ª, corresponde a una vista en planta del envase especial. Como puede observarse la cara visible -1- de dicho envase afecta un perímetro ventajosamente exagonal, presentando además una disposición convencional de líneas de doblez -2- perpendiculares entre sí y comprendidas entre los vértices -3- de dicha cara exagonal -1- del envase. Por supuesto la cara opuesta de este último afecta la misma disposición de líneas de doblez, entre las que cabe mencionar asimismo otras líneas auxiliares -4- tendidas entre la zona media de los lados -5- y los puntos de intersección -6- de las líneas perpendiculares -2- de doblez. Un
30 envase de este género se obtiene termosoldando una o dos láminas matrices cuya continuación, por ejemplo, la marca la línea marginal de trazos -7-,

30 La figura 2ª, nos muestra una sección vertical del

116974



1 mismo envase. En efecto, según podemos comprobar este apare
ce compuesto por dos caras -1- y -8- de contorno exagonal -
que presentan la disposición de líneas de doblez descrita -
anteriormente, encontrándose además termosoldadas en toda -
5 la extensión de sus bordes perimetrales. Se ha previsto la
posibilidad de que uno de los vértices -3- presente una lí-
nea de seccionado -9-, a través de la cual puede separarse-
dicho vértice del cuerpo del envase actuando como boca de -
descarga de su contenido.

10 En esta disposición ambas láminas -1- y -8- son -
susceptibles de plegarse por su centro siguiendo la línea -
-2- de mayor extensión, en tanto que los vértices -3- cons-
titutivos del límite de esta línea pueden insertarse entre-
las dos partes de envase formadas por la doblez de dicha lí-
15 nea -2-, quedando a su vez los vértices en oposición plega-
dos por las líneas auxiliares -4-, con lo cual se forma un-
envase exagonal de menores dimensiones a las que comprendía
originalmente.

20 La figura 3ª, nos muestra ahora una vista en pers-
pectiva del propio envase especial. Y así podemos observar-
que la disposición de líneas de doblez -2- engendra en fun-
ción de la separación de las caras -1- y -8- del envase, un
cuerpo de envase prismático cuadrangular o paralelepipedico,
el cual comprende vértices en oposición -3- susceptibles de-
25 plegarse sobre las caras correspondientes o bases de dicho-
cuerpo de envase a través de las líneas de doblez -2- que -
afectan a los citados vértices. Por supuesto el cuerpo pris-
mático de envase engendrado por la separación de las caras-
-1- y -8-, puede ser perfectamente cúbico tal como indican-
30 las líneas de trazos e incluso prismático romboidal, habien



116974

1 dese previsto la posibilidad de que los vertices opuestos -
-3- puedan fijarse a las bases de dichos cuerpos prismáticos
de envase por cualquier procedimiento.

5 Finalmente la figura 4ª, corresponde a una vista -
en perspectiva del envase especial en cuestión. Aquí podemos
observar definitivamente que los vertices -3- en oposición -
se hallan plegados sobre las bases del cuerpo de envase pris-
mático formado por las láminas -1- y -8-, siendo visible --
la provisión en una de las bases de este cuerpo, de una val-
10 vula -10- apropiada para la carga, la cual podrá estar em---
plazada, naturalmente en cualquier otra zona convencional --
del repetido cuerpo de envase.

15 En el campo industrial la realización del envase-
especial descrito ofrece una serie decisiva de ventajas que-
se concretan principalmente en la facultad de plegado de su-
cuerpo constitutivo en orden a una gran manejabilidad, com-
plementada por una fácil operación de desacoplamiento entre-
sus caras que engendra un cuerpo cúbico de envase mediante -
una operación elemental de llenado o separación entre las --
20 caras hexagonales que este comprende.

25 Pero si consideramos ahora que el desarrollo exa-
gonal de dichas caras permite obtener este género de envases
en serie sin dispendio alguno de materia en función del perí-
metro angular con que se obtiene respecto de la lámina o lá-
minas matrices, es evidente que el modelo solicitado adquie-
re una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto-
nuevo que aporta a la función a que se destina.

30 Hecha la descripción precedente es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven---

116974



1963

1 ción que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

5 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- "UN ENVASE ESPECIAL", esencialmente caracterizado porque está constituido mediante un cuerpo compuesto por dos caras, ventajosamente exagonales, las cuales presentan una disposición convencional de líneas de doblez que, en función de la separación de dichas caras, engendra un cuerpo de envase prismático cuadrangular, el cual comprende vértices en oposición susceptibles de plegarse sobre las caras correspondientes de dicho cuerpo de envase a través de las líneas de doblez que afectan a los citados vértices.

15 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN ENVASE ESPECIAL".

20 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan,

Madrid, 30 de Octubre de 1.965

ALFONSO UNGRIA

P.P.

25

30



116074

figura 1ª

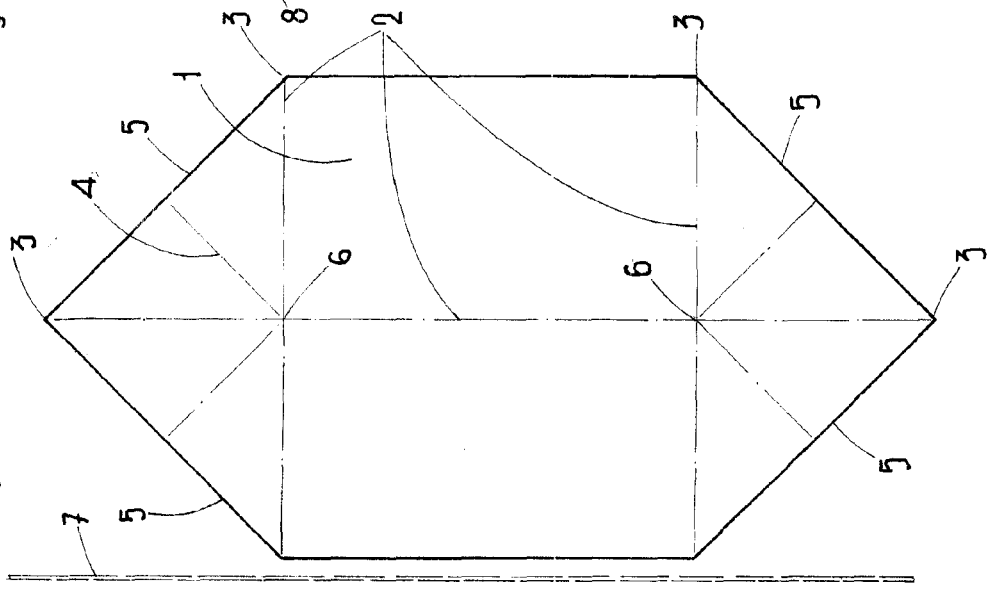


figura-2ª

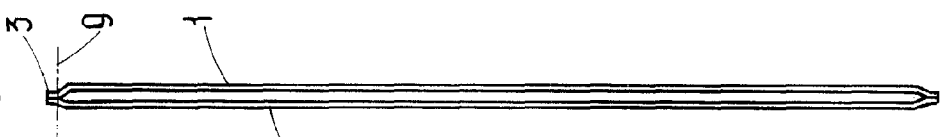


figura 3ª

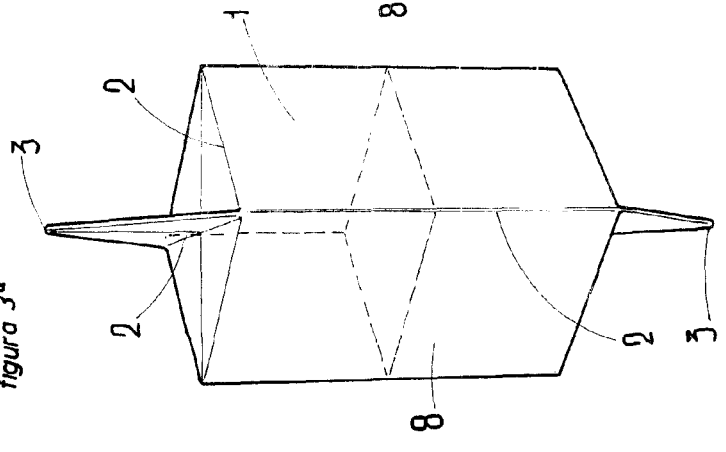
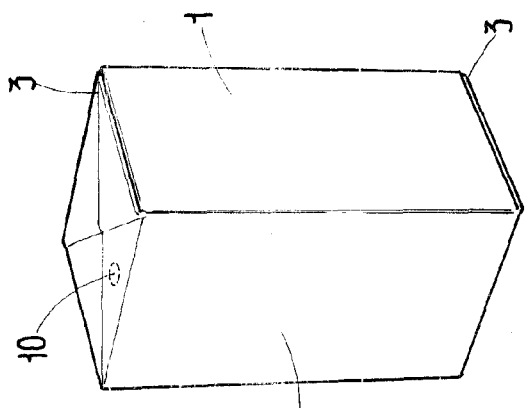


figura 4ª



ESCALA VARIABLE de 196
de ALFONSO UNGRIA
Madrid, P.P.